



**ACTA N° 31 SESION EXTRA ORDINARIA II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Lunes 18 de Agosto 2.008.-

TABLA : 1.- Reajuste a Funcionarios Asistentes de la Educación.-

En Hualañe a dieciocho días del mes de Agosto del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, Don José Miguel Alvarez Fuenzalida y don Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla de citación indica:

1.- Reajuste a Funcionarios Asistentes de la Educación.-

El Sr. Alcalde informa que conversó el tema con el Sr. Director Comunal de Educación, quien le presentó un estudio que incluye dos propuestas:

La primera incluye un 5 % de reajuste para todos los funcionarios que pertenecen al área de educación del Sueldo Imponible, es decir incluye la gente del estadio, de gimnasios, del DEAM, etc. Más u bono de \$ 50.000. El costo anula del reajuste es de \$ 3.241.595, y el costo del bono es de \$ 2.500.000, es decir la propuesta tiene un costo de \$ 5.741.595.-

La segunda alternativa señala los mismos beneficios, pero sobre el Sueldo Base, lo que significa un monto total de \$ 5.088.540.-

El Sr. Meza consulta si se va a arreglar el sueldo mínimo de los funcionarios. El Sr. Alcalde señala que se va a hacer.-

El Sr. Alvarez pide conocer los sueldos de los funcionarios, con el fin de nivelarlos y que no se produzcan diferencias en la misma función.-

Se consulta si la propuesta del Sr. Director Comunal esta financiada.-

El Sr. Alcalde dice que sólo esta financiado el bono y para el reajuste se debe hacer una modificación presupuestaria y entregar aporte desde el municipio.-

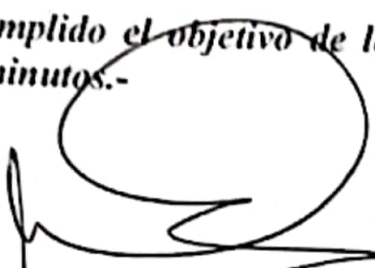
El Sr. Alcalde consulta si la idea es negociar por tramos o un reajuste parejo para todos.-

Por acuerdo de la unanimidad de los Srs. Concejales se acuerda un reajuste de un 7%, para todos los funcionarios no docentes del Dpto. de Educación, sujeto a estudio de Finanzas del DAEM y del Municipio. Se va a presentar además el desglose de los sueldos de cada funcionario.-

Para conocer los antecedentes financieros de los Dptos. de Educación y Finanzas y tomar una determinación final, se acuerda y define una sesión extraordinaria para el día Viernes 22 de Agosto a las 16,00 Hrs.-

El Sr. Alcalde dice que va a estar de vacaciones pero igual se va a hacer presente. Informa además que mañana (Martes) se van a definir 2 proyectos financiados por el CORE en Talca, La Motoniveladora y el camión compactado. Agrega que se definieron infraestructuras del PIR y se depositaron los recursos para diseño de Espinalillo y Los Sauces y la Ejecución de Barba Rubia.-

Cumplido el objetivo de la citación, se levanta la sesión a las nueve horas con cinco minutos.-



Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-



Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-